

-Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Una ilusión que puede cumplirse]

A. T.

Mi familia me necesitaba y empecé a trabajar en el bar que tenemos... ahora este proyecto musical es mi ilusión, quiero dedicarme a esto y me han cedido un espacio. Son unas horas, pero para mí es un mundo.

***Puntuar
de otra
forma***

(A. T.: “Integradores sociales...”. *El País*, 19.11.22, 24).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos seis cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Mi familia me necesitaba y empecé a trabajar en el bar que tenemos... ahora este proyecto musical es mi ilusión, quiero dedicarme a esto y me han cedido un espacio. Son unas horas, pero para mí es un mundo.

Mi familia me necesitaba[,] y empecé a trabajar en el bar que tenemos... Ahora[,] este proyecto musical es mi ilusión[:] quiero dedicarme a esto[.] Y me han cedido un espacio[;] son unas horas, pero para mí es un mundo.

1) Agregamos una coma delante de la conjunción **y** que une dos oraciones con sujetos diferentes y de valor consecutivo. Reproducimos tres versiones:

Mi familia me necesitaba **y** empecé a trabajar en el bar que tenemos.

Mi familia me necesitaba[,] **y** empecé a trabajar en el bar...

Mi familia me necesitaba[,] **así que** empecé a trabajar en el bar...

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *ni*, *o...*] cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” También el valor consecutivo de la oración justifica puntuarla: *Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado* (Ortografía de la lengua española 2010: 324).

2) Los puntos suspensivos pueden cumplir la función del punto, por lo que la palabra que les sigue irá en letra mayúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Mi familia me necesitaba y empecé a trabajar en el bar que tenemos... **ahora** este proyecto musical es mi ilusión...

Mi familia me necesitaba, y empecé a trabajar en el bar que tenemos... **Ahora**, este proyecto musical es mi ilusión...

Dado que los puntos suspensivos pueden funcionar como punto y seguido, cuando “finalizan el enunciado, no debe añadirse a ellos el punto de cierre (se escribirán solo tres puntos)”, según la normativa (*Ortografía... 2010: 398*). Además, en tal caso, “la palabra siguiente debe escribirse con mayúscula inicial” (*Ortografía... 2010: 395*).

3) Aislamos, mediante coma, el complemento circunstancial de tiempo en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Mi familia me necesitaba y empecé a trabajar en el bar que tenemos... ahora este proyecto musical es mi ilusión, quiero dedicarme a esto.

Mi familia me necesitaba, y empecé a trabajar en el bar que tenemos... **Ahora[,]** este proyecto musical es mi ilusión: quiero dedicarme a esto.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (Ortografía... 2010: 316).

4) Sustituimos, por dos puntos, la coma que separa dos oraciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Ahora este proyecto musical es mi ilusión, quiero dedicarme a esto.

Ahora, este proyecto musical es mi ilusión[:] quiero dedicarme a esto.

Ahora, este proyecto musical es mi ilusión, **así que** quiero dedicarme a esto.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano.* (Ortografía... 2010: 360).

5) Escribimos un punto delante de la conjunción **y**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Mi familia me necesitaba y empecé a trabajar en el bar que tenemos... ahora este proyecto musical es mi ilusión, quiero dedicarme a esto **y** me han cedido un espacio. Son unas horas, pero para mí es un mundo.

Mi familia me necesitaba, y empecé a trabajar en el bar que tenemos... Ahora, este proyecto musical es mi ilusión: quiero dedicarme a esto[.] **Y** me han cedido un espacio; son unas horas, pero para mí es un mundo.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto”. Además, “lo completa en esta función delimitadora la mayúscula, que marca siempre el inicio de estas unidades”, y corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293).

6) Sustituimos, por punto y coma, el punto que separa dos oraciones. Re-
producimos ambas versiones (la original primero):

Y me han cedido un espacio. **Son** unas horas, pero para mí es
un mundo.

Y me han cedido un espacio[;] **son** unas horas, pero para mí es
un mundo.

Según la normativa, “se escribe punto y coma para separar oraciones
sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que
existe una estrecha relación semántica”. Frente al punto, el punto y coma
indica que las dos oraciones “forman parte del mismo enunciado y que, por
tanto, ambas se complementan desde el punto de vista informativo” (*Orto-
grafía...* 2010: 351-352).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Mi familia me necesitaba y empecé a trabajar en el bar que tenemos... ahora este proyecto musical es mi ilusión, quiero dedicarme a esto y me han cedido un espacio. Son unas horas, pero para mí es un mundo.

Mi familia me necesitaba, y empecé a trabajar en el bar que tenemos... Ahora, este proyecto musical es mi ilusión: quiero dedicarme a esto. Y me han cedido un espacio; son unas horas, pero para mí es un mundo.